VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

Documento 6

PUNTUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **38 / 2026** Plaza: **1475** Convocatoria nº: **210**
Categoría: **Catedrático/a de Universidad** Dedicación: **T.C.**
Resolución: **23 de junio de 2026** BOE: **2 de julio de 2026**
Área de conocimiento: **Microbiología**
Departamento: **Microbiología y Ecología**
Centro departamento: **Facultad de Ciencias Biológicas**
Centro adscripción plaza: **Facultad de Ciencias Biológicas**
Perfil docente: "Microbiología". Perfil investigador: "Procesos microbianos".

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD POR PROMOCIÓN INTERNA

Asistentes *(especificar presencial o a distancia)*

Presidente/a:

Sergi Ferrer Soler (presencial)

Secretario/a:

Isabel Pardo Cubillos (presencial)

Vocal 2º:

Magdalena Martínez Cañamero (presencial)

Vocal 3º:

Jesús Ángel López Romalde (presencial)

Con fecha nueve de Noviembre de dos mil veintiséis,
Finalizado el proceso selectivo regulado en el artículo 11 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la Comisión de Selección efectúa la siguiente propuesta motivada de provisión y hace pública la relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento.

De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la puntuación final del proceso selectivo que determinará la propuesta de provisión de la plaza será el resultado de multiplicar por 0,7 la puntuación obtenida en la valoración entre 0 y 100 puntos del currículum académico, docente, investigador y de gestión y su exposición oral, más el resultado de multiplicar por 0,3 la puntuación obtenida en la valoración entre 0 y 100 puntos de la propuesta docente y de la propuesta investigadora y su exposición oral. Para la provisión de la plaza, alguno de los concursantes deberá obtener al menos 50 puntos, quedando desierta en caso contrario.

Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

En cumplimiento de los artículos 11.4 y 12 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista del informes o de los informes emitidos por esta comisión, se hace pública la siguiente relación de personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento, de acuerdo con la puntuación final obtenida, ***no excediendo en la propuesta de provisión el número de plazas convocadas.***

Primer/a candidato/a: Sergi Maicas Prieto Puntuación final: 98'95

Segundo/a candidato/a: …….. Puntuación final: …….

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: Sergi Maicas Prieto

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, las personas candidatas pueden interponer la correspondiente reclamación ante el rector de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del RD 678/2023, de 18 de julio, y en el artículo 14 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

Vº Bº Firma ELECTRONICA: El/La presidente/a

SERGIO MARIA| FERRER|SOLER
Firmado digitalmente por SERGIO MARIA| FERRER|SOLER
Fecha: 2026.11.09 14:05:29 +01'00'

Firma ELECTRONICA: El/La secretario/a

PARDO CUBILLOS MARIA ISABEL - 22115932Y
Firmado digitalmente por PARDO CUBILLOS MARIA ISABEL - 22115932Y
Fecha: 2026.11.09 14:04:58 +01'00'